



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002373-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de todos los contratos de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el Centro Temático del Lobo Ibérico en Robledo, La Puebla de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la PD 376 solicitábamos de la Junta de Castilla y León los expedientes de contratación de los trabajadores que prestan sus servicios en el Centro Temático del Lobo de Castilla y León (Robledo, La Puebla de Sanabria) y copia de los contratos de trabajo realizados con los trabajadores que prestan sus servicios a día de hoy en el citado Centro del Lobo.

En respuesta de 14 de marzo de 2015, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente nos responde en relación con lo solicitado que la Fundación del Patrimonio Natural ha contratado "la ejecución de los trabajos con distintas empresas en función del servicio que se preste, siendo estas empresas quienes contratan a los trabajadores conforme a sus criterios, por lo que la Junta de Castilla y León no ha tramitado expediente de contratación alguno ni formalizado los contratos respecto de los trabajadores del Centro".



En virtud de la respuesta recibida, se solicita lo siguiente:

Relación de todos los contratos, hasta la fecha de hoy, establecidos por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para la ejecución de los trabajos con distintas empresas en relación con el Centro Temático del Lobo Ibérico (Robledo, La Puebla de Sanabria (Zamora)), con indicación de fecha, cuantía económica (desglosado e IVA incluido), concepto, servicio a prestar y procedimiento de contratación.

Valladolid, 23 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito